

APUNTES INICIALES SOBRE LA INSTRUMENTALIZACIÓN POLÍTICA DEL “SUJETO PELIGROSO”

Fernanda Ampuero¹

Fernando Codoceo²

RESUMEN: En este artículo se discute en torno a algunas hipótesis relacionadas con el problema de la cárcel. En particular se presentan algunas ideas relacionadas con el rol que tiene la prisión en contextos de precarización de la vida y las lógicas de producción neoliberal.

Se cuestiona, de la misma manera, la función restauradora de la pena y se sostiene que el fin último de los así llamados procesos de reinserción social no está orientado al despliegue de una autorreflexión crítica emancipadora de los penados, sino, en lo fundamental, se trata de una práctica perversa que intenta dominar la psiquis de un ser humano y obligarlo a que incorpore dentro de sí la culpa y a decir lo que se necesita escuchar, a objeto de suspender o disminuir el sufrimiento del encierro.

SUMARIO: Introducción. 1. La cárcel y el trabajo de reinserción. 2. La ineficiencia de la cárcel en la reinserción. 3. El miedo. 4. Palabras finales.

¹ Profesora de Lenguaje y Comunicación y Magíster en Estudios Culturales de la Universidad de Los Lagos. Correo electrónico: ampuero.c@gotmail.com

² Licenciado en Filosofía de la Universidad de Valparaíso y Dr. en Ciencias Políticas de la Universidad de Aachen, Alemania. Correo electrónico: fcodoceo@gmail.com

Introducción

El aumento de la dotación policial, la construcción de nuevos centros de reclusión, el endurecimiento de las penas, la ampliación de las facultades de control, entre otras, dan cuenta del fortalecimiento de las políticas de seguridad como una forma de contener los efectos sociales de la disminución del Estado Social.³

140

Pese al dominio que han tenido las lógicas orientadas a extender la aplicación de algún tipo de castigo, siguen apareciendo perspectivas críticas de investigadores de renombre que, reiteradamente, buscan poner en alerta sobre la relación estrecha que existiría entre las prácticas delictuales y la exclusión social. En este sentido, la prisión es interpretada, al alero de variadas observaciones empíricas, como uno de los efectos más visibles que cierra un proceso anterior a la vida del sujeto privado de libertad, pero que, al mismo tiempo, abriría una etapa mucho más compleja y difícil de revertir en materia de revinculación social. Dicho de otra forma, las prácticas delictuales y el aumento evidente de ellas están asociados a trayectorias de vidas marcadas por el maltrato físico y psicológico, la deserción temprana de la escuela, la condición de abandono, la precarización del empleo y la ausencia de una red de apoyo estatal contundente capaz de reponer las carencias que no estaban en condiciones de ser proporcionadas por el entorno afectivo inmediato de un individuo.

Pese a que se ha impuesto en el imaginario social una forma de comprensión descontextualizada del problema de la delincuencia, los datos estadísticos que han sido levantados y otros, resultado de muchos estudios cualitativos, son contundentes. A modo de ejemplo, según un estudio realizado el año 2015, del universo total de las personas privadas de libertad, el 47% de ellas cometió su primer delito antes de cumplir 14 años de edad; solo el 7,8% tiene enseñanza media

³ WACQUANT, Loïc. *Las dos caras de un gueto*. Editorial Siglo XXI, Argentina, 2008.

completa y el 69% tuvo madre o padre en prisión durante su niñez o juventud. También, es muy concluyente hacer notar que cerca del 42% del universo total de los privados de libertad fue atendido en algún centro de menores y que, en promedio, han sido condenados 4,4 veces.⁴

Es obvio suponer, entonces, que las prácticas delictuales comienzan en la infancia, que afectan a grupos sociales específicos, que los centros de menores no logran cumplir su labor psicosocial preventiva y reparadora, que la cárcel no reintegra y que, en un porcentaje mayoritario de la población encarcelada, se trata de una práctica social que se repite familiarmente.

*“La prisión, señalaba Foucault en 1977, es el único lugar donde el poder puede manifestarse en su desnudez, en sus dimensiones más excesivas, y justificarse como poder moral (...) por una vez el poder no se oculta, no se enmascara, se muestra como feroz tiranía en los más ínfimos detalles”*⁵

Son las violaciones a los derechos humanos el hecho más evidente que caracteriza la vida cotidiana dentro de las prisiones. El trato que habitualmente reciben los internos nos recuerda las noches más oscuras de cualquier régimen totalitario. Las prisiones están en medio de las ciudades, pero nadie se entera verdaderamente de lo que allí acontece. Aunque los procedimientos internos estén normalizados con un sistema de autocontrol formalmente establecido, lo que en verdad opera es el uso ilegal de la fuerza, el control violento de los cuerpos, la instrumentalización de las familias como dispositivo de tortura y sometimiento, la administración de beneficios como una forma de corromper las prácticas solidarias de los internos y, entre otros, la utilización de las necesidades afectivas de los encarcelados para el

⁴ PAZ CIUDADANA, “Exclusión social en personas privadas de libertad. Resultados preliminares”, 2015. Disponible en: [www.pazciudadana.cl](http://www.pazciudadana.cl/publicacion/estudio-sobre-exclusion-social-en-personas-privadas-de-libertad-resultados-preliminares/). (http://www.pazciudadana.cl/publicacion/estudio-sobre-exclusion-social-en-personas-privadas-de-libertad-resultados-preliminares/). Página visitada el 15.03.2016.

⁵ FOUCAULT, Michel. *Diálogo sobre el poder*. Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 12.

incremento de ingresos económicos de personajes oscuros vinculados con el régimen de castigo.

1. La cárcel y el trabajo de reinserción

La institución carcelaria no constituye, de este modo, un espacio para la materialización de la justicia y nunca ha sido una institución pensada para favorecer procesos de revinculación social. Al contrario, con su régimen y lógica global de funcionamiento, no reduce las tasas de criminalización y no está en condiciones de inhibir la reincidencia de las prácticas delictuales. En 1991, por ejemplo, el número de presos, según los informes estadísticos proporcionados por Gendarmería de Chile, era de 44.475 personas. Esta cifra aumentó a 259.843 para el año 2014.⁶ Otra investigación señala que, para el año 2013, el porcentaje de reincidencia del sistema cerrado alcanzaba el 39,5% del universo total de las personas recluidas en este subsistema.⁷ Pese a toda la grandilocuencia con que son presentados los resultados obtenidos por el régimen carcelario, los datos estadísticos no son alentadores. Si bien es cierto, cerca de un 60% de la población no reincide en sus prácticas delictuales, nuestra hipótesis es que fundamentalmente aquello no se debe a una política de intervención estratégicamente pensada y aplicada a la población objetivo. A partir de la experiencia que hemos desarrollado y en virtud de nuestras prácticas investigativas implementadas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Osorno, podemos sostener que no existe una práctica profesional orientada a revincular socialmente y que, por ende, las tasas de no reincidencia son el resultado de factores más bien azarosos y/o de decisiones tomadas individualmente por excondenados al castigo del encierro. Es decir, en lo fundamental, no se trata de cambios que

⁶ Compendio estadístico de Gendarmería de Chile del año 1991 y año 2014. Disponible en: www.gendarmeria.gob.cl.

⁷ GENDARMERÍA DE CHILE. “Reincidencia. Un desafío para la gestión penitenciaria y las políticas públicas”, 2013. Disponible en: www.gendarmeria.gob.cl

hayan sido mediatizados e impulsados por acciones planificadas por los equipos de intervención profesional.

Los equipos técnicos de trabajo son grupos humanos que no cuentan con un número de profesionales suficiente para atender la demanda de la población con la integralidad que reclama el modelo de intervención que expresan implementar.⁸ No cuentan tampoco con recursos adicionales que les permitan financiar los costos materiales que implica un proceso de intervención. O sea, de alguna manera se encuentran atados a tener que trabajar en procesos altamente complejos y demandantes casi exclusivamente con su propio capital profesional. Por otra parte, se les ha impuesto trabajar con un modelo de intervención que les exige el cumplimiento de metas cuantitativas y la permanente subida de información a los sistemas, lo que transforma la labor de acompañamiento activo de los procesos de reflexión de los internos en una extenuante labor burocrática. Por último, el trabajo que ellos realizan es visto con desprecio dentro del sistema. No son valorados

⁸ La Subdirección Técnica de Gendarmería adscribió al modelo de reinserción social desarrollado por los canadienses Donald Andrews y Jim Bonta durante la década de 1990 y cuyo principal eje de acción está basado en un modelo que se sustenta en los principios de "riesgo, necesidad y responsabilidad" (RNR). Se trata de un modelo de intervención que, en lo fundamental, busca reducir las posibilidades de reincidencia a partir de "prestaciones de servicios individuales y personalizados". La intervención es formulada con una intensidad relativa y proporcional al nivel de "riesgo de reincidencia" presentado por el interno sujeto de intervención. El modelo está fundado en investigaciones empíricas que han arrojado algunas conclusiones y desde las cuales se han tipologizado factores de riesgo de carácter "estático" y "dinámico". De este modelo se desprenden "planes individuales de intervención" con metas muy específicas que deben ser alcanzadas en el "plano psicológico" del sujeto, como en las revinculaciones con diversos espacios sociales. El supuesto aquí es que "los infractores no han sido bien socializados, careciendo de valores, actitudes, razonamiento y habilidades sociales necesarias para el ajuste social; y esas habilidades pueden ser enseñadas" (Gendarmería de Chile, s/f). Por ende, la solución propuesta por éste incluye entre otros aplicación de diagnósticos psicosociales, desarrollo de planes individuales de intervención en virtud de las necesidades particulares y la implementación de planes específicos que aborden las necesidades laborales, educaciones, familiares, recreativas y espirituales de los internos.

profesionalmente ni poseen facultades para decidir sobre el futuro de las personas que atienden, pues la lógica de seguridad está muy por encima del trabajo de intervención. De este modo sostenemos, a partir de las observaciones que hemos realizado, que el propio ejercicio de la intervención profesional forma parte de un dispositivo mayor que animaliza a los condenados por el régimen de castigo. La así llamada área técnica no cumple el propósito de revincular a los internos con el entorno, porque simplemente aquello no es valorado de manera genuina como algo necesario ni forma parte de los propósitos reales del régimen penitenciario. La cárcel no está hecha, como lo declaran sus normativas, para “recuperar” y “reinsertar”, sino que todo está orientado para reproducir y extender la industria de seguridad y castigo.

En este sentido y en esas condiciones de funcionamiento –insistiendo en las mismas ideas– el trabajo de asistencia, de acompañamiento y de intervención implementado en los centros carcelarios desempeña solo una función estetizante del horror y de las ilegalidades que tienen lugar al interior de los centros de reclusión. Es desde el funcionamiento simulado de esta área de trabajo donde estos centros pueden justificarse a sí mismos y articular representaciones humanitarias con las cuales se encubren los gestos de brutalidad con los que se desarma la intimidad y el alma de un ser humano a fin de doblegarlo y someterlo.

2. La ineficiencia de la cárcel en la reinserción

Si el sistema carcelario no ha instalado una política efectiva orientada a la reinserción social y, además, recae sobre él la seria sospecha de que la prisión “crea y mantiene una sociedad de delincuentes”,⁹ sigue siendo importante volver a preguntar, entonces, sobre cuál es el sentido verdadero del dispositivo prisión en el contexto neoliberal

⁹ FOUCAULT, Michel. *El poder, una bestia magnífica*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2012, p. 200.

actual. Sobre esta pregunta se han arrojado ya lúcidas respuestas. Una de ellas, desde luego, por Michel Foucault.

*“Los delincuentes tienen además otra excelente función en el mecanismo del poder: la clase en el poder se sirve de la amenaza de la criminalidad como una coartada continua para endurecer el control de la sociedad. La delincuencia da miedo, y ese miedo se cultiva. No por nada, en cada momento de crisis social y económica se presencia un ‘recrudescimiento de la criminalidad’ y el consiguiente llamado a un gobierno policial”.*¹⁰

La tesis es que, en definitiva, la prisión cumple una función política significativa para la mantención del orden en el contexto de precarización provocada por la disminución del Estado Social. De esta manera, tanto la delincuencia como la prisión es dibujada en el espacio social como un recurso que permite mantener bajo control a los grupos subalternos, particularmente a aquellos que puedan desarrollar discursos y prácticas colectivas insurgentes en contra de las maquinarias productivas dominantes (Foucault, Guattari, Wacquant). Se trata, de este modo, de un prototipo instalado socialmente a través de diversos actos y estrategias comunicacionalmente pensadas y cuyo propósito central es la masificación e instrumentalización política del miedo. Thomas Lemke (2010), situado en esta perspectiva crítica, sostiene que la propagación de la inseguridad no es una consecuencia lateral de las sociedades contemporáneas, sino que se trata de un requisito consustancial con el cual el capitalismo neoliberal puede garantizar su propia sobrevivencia.

3. El miedo

La masificación del miedo en el imaginario social cumple al menos dos propósitos clave bajo la gubernamentalidad neoliberal. Por una parte, resulta ser un argumento lo suficientemente plástico

¹⁰ Ídem.

y amenazante como para desviar el foco de preocupación hacia el supuesto comportamiento maligno de ciertos individuos, sacando del centro del debate a las políticas y las lógicas neoliberales. A partir de ello, en segundo lugar, la propagación del miedo es transformada en un dispositivo regulador de la conducta y que, consecuentemente, justifica la acción castigadora. En palabras de Wacquant:

*“la desregulación social, el aumento del trabajo asalariado precario (...) y el surgimiento del Estado punitivo van de la mano: la mano invisible del mercado de trabajo precarizado encuentra su complemento institucional en el ‘puño de hierro’ estatal”.*¹¹

146

Con el Informe de Desarrollo Humano en Chile del año 1998¹² se pudo concluir que *“los chilenos suelen asociar espontáneamente la inseguridad con la delincuencia”*.¹³ Con ello se ha conseguido promover un tipo de incertidumbre que está asociada al temor que provoca ser víctima de un “sujeto peligroso”, provocando con ello una suerte de despolitización social, por cuanto, a través de este miedo que afecta la vida individual y familiar (es decir, lo más íntimo), resulta infructuoso cualquier intento por situar la problemática, incluida aquella intranquilidad originada por la delincuencia, en una perspectiva crítico-reflexiva que tenga como uno de sus centros de discusión la inseguridad provocada por la violencia estructural.

De acuerdo con Han (2014), uno de los éxitos más importantes alcanzados por las nuevas formas de poder y control neoliberal, es que se ha logrado instalar en el imaginario social una versión radicalizada y totalizante del principio de responsabilidad individual. Para algunos autores es en esta idea donde se halla uno de los fundamentos más importantes de la lógica neoliberal.¹⁴ En este sentido, lo que aquí se

¹¹ Ob. cit., p. 141.

¹² Estudio elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

¹³ Ídem, p. 128.

¹⁴ WACQUANT, Loïc, ob. cit.; HAN, Byung-Chul. *Psicopolítica*. Herder, España, 2014; BOURDIEU, Pierre. “La esencia del neoliberalismo”, publicado inicialmente en

postula es una teoría que promueve una forma de comprensión de las acciones humanas que queda desvinculada de cualquier contexto social e histórico.¹⁵ Que lo que llega a ser que un sujeto sea leído como algo que acontece exclusivamente en virtud de su propia voluntad y capacidad de decisión, es el extremo opuesto del determinismo genético postulado por el biologicismo cientificista. La construcción política del sujeto peligroso se nutre de una racionalidad individualizante de la culpa y el castigo, y es en esta forma de comprensión que se invisibiliza la naturaleza política de la procedencia de las prácticas delictuales. También lo es que la reinserción social sea comprendida como un acto basado en la voluntad individual y en la importancia que se le asigna al reconocimiento de la culpa. El sistema de reinserción social asigna una mayor importancia a la verbalización de la autoculpabilización que al cambio de la conducta objetivamente medida. Este comportamiento institucional y profesional es perverso, ya que es un intento de meterse en la psiquis de un ser humano y obligarlo a que incorpore dentro de sí la culpa y a decir lo que quiere ser escuchado a objeto de suspender o disminuir el sufrimiento de la pena.

Son la internalización de la culpa, la masificación del miedo como equivalente a delincuencia y la transformación de ello en imaginario social,¹⁶ lo que instala en el ámbito de la fabricación social del deseo, que las políticas represivas se hayan convertido en prácticas esperadas no solo por los sectores privilegiados de la población, sino, igualmente, por aquella masa particularmente golpeada por la precarización. El momento de mayor éxito de las lógicas punitivas neoliberales tiene lugar cuando el deseo de control y de castigo se transforma en una ambición social maciza, transversal y preconsciente. Es ese el minuto en que el control deja de ser un mero dispositivo externo y pasa a ser

Le Monde Diplomatique en marzo de 1998, disponible en: <file:///C:/Users/mtroncoso/Downloads/5426-Texto%20del%20art%C3%ADculo-14129-1-10-20170424.pdf>

¹⁵ BOURDIEU, Pierre, ob. cit.

¹⁶ Véase TAYLOR, Charles. *Imaginario sociales modernos*. Paidós, España, 2006.

ejercido por los propios sujetos que, de manera mayoritaria, son parte de la zona definida como “potencialmente peligrosa” y que dan forma al universo de sujetos precarizados por las maquinarias productivas. Dicho de otra manera, el éxito político más significativo descubierto por la gubernamentalidad neoliberal es que convirtió a los propios sujetos precarizados en los vigilantes de sus pares y de sí mismos.

4. Palabras finales

La cárcel es un lugar de olvido y de desaparición sistemática del derecho.

“Me encontraron el teléfono en un allanamiento y ahí mismo, delante de mis compañeros, me agarraron a patadas y palos. Uno de los que más me apaleaba era quien me lo había vendido. No puedes decir nada. La cana es así. Acá nadie puede hacer algo por ti. Te pueden venir a ver los de Derechos Humanos, pero después se van y uno queda solo y te la pueden cobrar a ti o a tus familiares. Nadie está interesado en nosotros. Los ‘weones’ se llenan la boca hablando de los derechos y todos se ganan plata con la delincuencia... los psicólogos, los trabajadores sociales, los de derechos humanos, la justicia, las concesionadas, los pacos, las universidades... todos valen callampa”. (Entrevista a persona que estuvo privada de libertad en Recinto Penitenciario)

Para Bourdieu y Wacquant es la precarización laboral uno de los principales dispositivos con los cuales se articulan los procesos de control físico y mental de la sociedad neoliberal. Es a través de ello que se logra instalar “*un mundo darwinista de lucha de todos contra todos, en todos los niveles de la jerarquía, que halla los resortes de la adhesión a la tarea y a la empresa en la inseguridad, el sufrimiento y el stress, no podría triunfar tan completamente, sin duda, de no contar con la complicidad de las disposiciones precarizadas que produce la inseguridad y la existencia —en todos los niveles de la jerarquía, hasta en los niveles más elevados, especialmente entre los técnicos superiores— de un ejército de*

reserva de mano de obra dominada por la precarización y por la amenaza permanente del paro”.¹⁷

La precarización no solo afecta a los sectores más vulnerables, sino que es una lógica de gestión del empleo que se constituye en el sello identitario de las prácticas de control neoliberal. Con ello, el trabajo ha sido mutado en un bien fácil de manipular en virtud de las oscilaciones del mercado y de los cálculos que permiten optimizar la obtención de ganancias. Las sociedades han sido convertidas en verdaderos campos de batalla por conseguir y mantener un empleo. El trabajo ya no es un lugar en el cual un sujeto pueda desplegar con tranquilidad un proyecto de vida, al contrario, éste ha sido transfigurado en una experiencia preocupante y dolorosa. El mundo académico y quienes ejercen en las políticas públicas han sido también presas de este proceso de mutación del empleo.

De ahí que quienes ejecutan en el ámbito de la reinserción social deban actuar con tanta cautela y que muchos trabajadores de distintos servicios públicos estén presionados con mantener un comportamiento que sea beneficioso a las pretensiones políticas de sus superiores. Tal vez, por la misma razón –pero además por cobardía o porque se han encontrado las fórmulas adecuadas para incrementar los ingresos individuales dentro de esta lógica de precarización– en el mundo académico constituyen hoy una minoría aquellos intelectuales que han logrado construir discursos e imaginarios críticos que dificulten el paso de las hegemonías culturales neoliberales. El mundo académico ha sido cooptado y está presionado de igual forma que el indocumentado. Es ahí donde reposa el mágico e inmenso poder creado por el neoliberalismo y con el cual ha logrado construir una subjetividad en que el miedo se complementa con el desencanto, la cobardía con el exitismo, y el individualismo con la desconfianza y la indolencia.

¹⁷ BOURDIEU, Pierre, ob. cit., p. 6.

Bibliografía

- BUORDIEU, PIERRE. “La esencia del neoliberalismo”, publicado inicialmente en *Le Monde Diplomatique* en marzo de 1998. Disponible en: <file:///C:/Users/mtroncoso/Downloads/5426-Texto%20del%20art%C3%ADculo-14129-1-10-20170424.pdf>
- FOUCAULT, MICHEL. *La vida de los hombres infames*. La piqueta, Madrid, 1990.
- FOUCAULT, MICHEL. *Diálogo sobre el poder*. Alianza, Madrid, 2000.
- FOUCAULT, MICHEL. *El poder, una bestia magnífica*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.
- GENDARMERÍA DE CHILE. “Reincidencia. Un desafío para la gestión penitenciaria y las políticas públicas”, 2013. Disponible en: http://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estudio_reincidencia/ESTUDIO_REINCIDENCIA_GENCHI_2013.pdf).
- HAN, BYUNG-CHUL. *Psicopolítica*. Herder, Madrid, 2014.
- LEMKE, THOMAS, *Los riesgos de la seguridad: liberalismo, biopolítica y miedo*, Santiago, 2010.
- PAZ CIUDADANA, “Exclusión social en personas privadas de libertad. Resultados preliminares”, 2015. Disponible en: <http://www.pazciudadana.cl/publicacion/estudio-sobre-exclusion-social-en-personas-privadas-de-libertad-resultados-preliminares/>).
- TAYLOR, CHARLES *Imaginario social moderno*. Paidós, España, 2006.
- TAYLOR, CHARLES. *Imaginario Social*. Paidós, Argentina, 2004.
- WACQUANT, LOÏC. *Las cárceles de la miseria*. Manantial, Argentina, 2008.
- WACQUANT, LOÏC. *Las dos caras de un gueto*. Siglo XXI, Argentina, 2010.

